

Exportadas un total de 7 entidades.

---

## **Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de mantenimiento eléctrico y/o mecánico en actividades extractivas de interior**

**Título :** Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de mantenimiento eléctrico y/o mecánico en actividades extractivas de interior

**Autor Principal :** CARAC SIGLO XXI, SL

**Autor Secundario :** FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Descripción :** Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control de riesgos en las actividades y puestos de trabajo relacionados con el mantenimiento de instalaciones eléctricas y mecánicas en actividades relacionadas con la extracción de minerales en interiores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de trabajos: - Introducción. - Actividades anteriores al comienzo de los trabajos. - Actividades llevadas a cabo durante el trabajo propiamente dicho. - Actividades posteriores a la finalización de los trabajos. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas al puesto de trabajo: - Introducción. - Riesgos y medidas preventivas de protección asociados a los desplazamientos hasta los talleres de mantenimiento o los tajos de explotación. - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las operaciones generales de mantenimiento. - Riesgos y medidas preventivas y de protección en el mantenimiento eléctrico y mecánico. - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a los trabajos de electrificación de galerías generales y secundarias. Mantenimiento de instalaciones de exterior. - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las operaciones de manipulación manual de cargas. - Riesgos residuales asociados a la maquinaria especificados en sus manuales de instrucciones. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos para la realización del mantenimiento. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas a los talleres de reparación y/o mantenimiento. - Medidas incorporadas a las máquinas en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el anexo I del RD 1215/1977 - Equipos de protección colectiva e individual. - Primeros auxilios. - Plan de emergencia y evacuación. 3. Equipos, herramientas y medios auxiliares: - Herramientas manuales. - Máquinas-herramientas. - Elementos auxiliares. - Máquinas e instalaciones. - Elementos de seguridad asociados a máquinas y equipos. - Requisitos generales que deben cumplir los manuales de instrucciones de la maquinaria. - Algunos equipos auxiliares. 4. Control y vigilancia del funcionamiento de instalaciones: - Dispositivos de control y vigilancia del funcionamiento de equipos móviles de carga y transporte. - Dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de equipos de arranque puntual (minadores). - Control y vigilancia del sostenimiento y saneo. - Control de atmósfera de una mina. 5. Interferencias con otras actividades: - Introducción. Protocolos - procedimientos establecidos cuando se ejecuten trabajos de reparación, revisión y mantenimiento en presencia de otro personal. - Procedimientos de consignación de máquinas o instalaciones. - Procedimientos para realizar trabajos en cintas transportadoras. - Procedimientos para la manipulación mecánica de cargas en una mina. - Procedimiento para realizar trabajos en espacios confinados. - Procedimientos de trabajo para realizar cambios de neumáticos de camión o pala en los tajos. - Procedimiento para ejecutar trabajos eléctricos. - Procedimientos para las revisiones periódicas eléctricas. - Procedimientos para las paradas planificadas de ventilación principal. - Procedimiento para los trabajos con cesta elevadora. - Procedimientos para los trabajos de soldadura autógena y oxicorte en el interior de la mina. - Procedimiento de trabajo de soldadura eléctrica manual con arco. 6. Normativa y legislación: - Normativa. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores que realizar labores de extracción de minerales en interiores.

**Código Acción :** IS-0139/2010

**Acción :** 4764 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LOS PUESTOS DE OPERADOR DE MANTENIMIENTO ELECTRICO Y OPERADOR DE MANTENIMIENTO MECÁNICO EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave** : Atmósferas explosivas

**Palabra Clave** : Herramienta

**Palabra Clave** : Plan de evacuación

**Palabra Clave** : Plan de emergencia

**Palabra Clave** : Primeros auxilios

**Palabra Clave** : Instalación

**Palabra Clave** : Equipo de protección individual

**Palabra Clave** : Equipo de protección colectiva

**Palabra Clave** : Manipulación manual de cargas

**Palabra Clave** : Soldadura

**Palabra Clave** : Equipo de trabajo

**Palabra Clave** : Maquinaria

**Palabra Clave** : Lugar de trabajo

**Palabra Clave** : Trabajo en interiores

**Palabra Clave** : Sector de la minería

**Palabra Clave** : Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave** : Riesgo eléctrico

**Palabra Clave** : Riesgo físico

**Palabra Clave** : Riesgos laborales

**Estado** : Producto publicado

## **Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de perforación/corte/voladura en actividades extractivas de exterior**

**Título** : Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de perforación/corte/voladura en actividades extractivas de exterior

**Autor Principal** : CARAC SIGLO XXI, SL

**Autor Secundario** : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Descripción** : Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control a aplicar frente a los riesgos existentes en las actividades y puestos de trabajo relacionados con la perforación, corte y voladura en actividades extractivas de minerales en exteriores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de los trabajos: - Introducción. - Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de perforista. - Descripción de las tareas básicas del puesto de trabajo de operador de perforaciones. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas del puesto de trabajo: - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las tareas del operador en actividades extractivas de exterior. - Medidas preventivas acordes con los peligros asociados a las actividades anteriores. - Primeros auxilios. 3. Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo: - Conocimiento general de los equipos utilizados en el puesto de trabajo de perforista. - Limitaciones técnicas en el uso previsto de los equipos de trabajo, según especificaciones del fabricante. - Elemento y sistemas de seguridad asociados a los equipos de trabajo. - Peligros adicionales asociados a cada equipo de trabajo en particular, especificados en el manual de instrucciones de equipos. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos, instrumental, sustancias en su caso. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación y/o mantenimiento a cada equipo en particular. - Medidas incorporadas al equipo en particular y a los accesorios en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el Anexo I del RD 1215/197. - Equipos de protección colectiva e individual. 4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno: - Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de los equipos o instalaciones. - Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos. 5. Interferencias con otras actividades: - Coordinación con trabajos de los artilleros. Voladuras. - Trabajos con posible frecuencia de barrenos fallidos. - Procedimientos seguros de comunicación (recepción de órdenes de trabajo. - Trabajos en la proximidad de maquinaria móvil. - Reparaciones, revisiones y mantenimiento. - Circulación por pistas, accesos y frentes de explotación. 6. Normativa y legislación: - Normativa y legislación de seguridad minera. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de extracción de minerales.

**Código Acción** : IS-0002/2010

**Acción** : 4753 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE OPERADOR DE SONDEOS Y OPERADOR DE PERFORACIÓN/VOLADURA, EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Equipo de trabajo

**Palabra Clave** : Coordinación de actividades empresariales

**Palabra Clave** : Instalación

**Palabra Clave** : Equipo de protección individual

**Palabra Clave** : Equipo de protección colectiva

**Palabra Clave** : Explosión

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Primeros auxilios

**Palabra Clave** : Trabajo en exteriores

**Palabra Clave** : Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave** : Lugar de trabajo

**Palabra Clave** : Sector de la minería

**Palabra Clave** : Medidas preventivas

**Palabra Clave** : Riesgos laborales

**Estado** : Producto publicado

## **Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de sondeos de agua y/o investigación en actividades extractivas de exterior**

**Título** : Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de sondeos de agua y/o investigación en actividades extractivas de exterior

**Autor Principal** : CARAC SIGLO XXI, SL

**Autor Secundario** : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Descripción** : Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control de riesgos a aplicar en las actividades y puestos de trabajo relacionados con el sondeo de agua, y actividades de investigación en las tareas de extracción de minerales en exteriores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de los trabajos: - Introducción. - Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de sondista. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas del puesto de trabajo: - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las actividades del sondista en actividades extractivas de exterior. - Medidas preventivas acordes con los peligros asociados a las actividades anteriores. - Primeros auxilios. - Plan de emergencia y evacuación. - Procedimientos de trabajo seguros. 3. Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo: - Conocimiento general de los equipos utilizados en el puesto de trabajo de sondista. - Limitaciones técnicas en el uso previsto de los equipos de trabajo, según especificaciones del fabricante. - Elementos y sistemas de seguridad asociados a los equipos de trabajo. - Peligros adicionales asociados a cada equipo de trabajo en particular, especificados en el manual de instrucciones de equipos. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos, instrumental, sustancias en su caso. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación y/o mantenimiento a cada equipo en particular. - Medidas incorporadas al equipo en particular y a los accesorios en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el Anexo I del RD 1215/197. - Equipos de protección colectiva e individual. 4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno: - Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de los equipos o instalaciones. - Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos. 5. Interferencias con otras actividades: - Coordinación con trabajos de los artilleros. Voladuras. - Trabajos con posible frecuencia de barrenos fallidos. - Procedimientos seguros de comunicación (recepción de órdenes de trabajo. - Trabajos en la proximidad de maquinaria móvil. - Reparaciones, revisiones y mantenimiento. - Circulación por pistas, accesos y frentes de explotación. 6. Normativa y legislación: - Normativa y legislación de seguridad minera. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de extracción de minerales.

**Código Acción** : IS-0002/2010

**Acción** : 4753 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE OPERADOR DE SONDEOS Y OPERADOR DE PERFORACIÓN/VOLADURA, EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Trabajo en exteriores

**Palabra Clave** : Sector de la minería

**Palabra Clave** : Lugar de trabajo

**Palabra Clave** : Plan de evacuación

**Palabra Clave** : Plan de emergencia

**Palabra Clave** : Primeros auxilios

**Palabra Clave** : Maquinaria

**Palabra Clave** : Instalación

**Palabra Clave** : Explosión

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Equipo de trabajo

**Palabra Clave** : Equipo de protección individual

**Palabra Clave** : Equipo de protección colectiva

**Palabra Clave** : Riesgos laborales

**Palabra Clave** : Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave** : Medidas preventivas

**Estado** : Producto publicado

## **Manual de PRL para el sector de montajes y mantenimiento industrial: contenidos de la TPC para el sector del metal**

**Título :** Manual de PRL para el sector de montajes y mantenimiento industrial: contenidos de la TPC para el sector del metal

**Autor Principal :** CONSULTORIA DE SEGURIDAD ACCION 6, SL

**Autor Secundario :** FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Descripción :** Manual que recoge los programas formativos y contenidos específicos contemplados en el acuerdo estatal del sector del metal así como la formación exigida para las obras de construcción en las distintas áreas de actividad del sector del metal. Los contenidos son los siguientes: Capítulo I: Definición de los trabajos: 1. Generación. 2. Instalaciones interiores o receptoras. 3. Instalaciones provisionales de obra. 4. Aparataje de maniobra. 5. Aparataje de protección. 6. Otras definiciones. Capítulo II: Técnicas preventivas específicas: 1. Colocación de bandeja y tubo en parámetros verticales y horizontales. 2. Colocación y tendido de cable. 3. Conexión e instalación de luminarias. 4. Conexión e instalación de mecanismos. 5. Conexión e instalación de cuadros eléctricos y armarios de comunicaciones. 6. Conexión e instalación de sistemas de alimentación ininterrumpida y baterías de condensadores. 7. Conexión e instalación de barra blindada. 8. Conexión e instalación de grupos electrógenos. 9. Interferencias con otros instaladores. 10. Centros de transformación. 11. Trabajos en proximidad de tensión. 12. Modificación y/o sustitución de equipos. 13. Trabajos mecánicos en los c.t. 14. Reposición de servicio en los c.t. 15. Trabajos de baja tensión en los c.t. 16. Con corte de tensión intervenciones en conductores subterráneos, empalmes, derivaciones cortas, etc. 17. Instalación y/o sustitución de transformadores. 18. Instalación y/o sustitución de aparataje. 19. Instalación y/o sustitución de tierras. 20. Instalación y/o sustitución de conductores. 21. Medios auxiliares. 22. Equipos de trabajo herramientas. 23. RD 614/2001. 24. Manipulación de cargas. 25. Trabajos en altura. 26. Medios de protección colectiva. 27. Medios de protección individual. 28. Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y R...). 29. Utilización de líneas de vida verticales y horizontales. 30. Líneas de vida horizontal. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector del servicio y mantenimiento de instalaciones eléctricas.

**Código Acción :** IS-0144/2009

**Acción :** 3343 - MANUAL DE PRL PARA EL SECTOR DE MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL: CONTENIDOS DE LA TPC PARA EL SECTOR DEL METAL. Especialidad de trabajos de montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.

**Materias :** 6 - Formación, información y comunicación

**CNAE :** 432 - Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción

**CNAE :** 43 - Actividades de construcción especializada

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Medidas preventivas

**Palabra Clave :** Maquinaria

**Palabra Clave :** Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave :** Sector de la construcción

**Palabra Clave :** Equipo de protección individual

**Palabra Clave :** Instalación

**Palabra Clave :** Riesgos laborales

**Palabra Clave** : Riesgo eléctrico

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Sector metalúrgico

**Palabra Clave** : Formación en prevención

**Estado** : Producto publicado



## Requisitos técnicos para el montaje y la utilización de las redes bajo forjado

**Título** : Requisitos técnicos para el montaje y la utilización de las redes bajo forjado

**Autor Principal** : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

**Autor Secundario** : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Descripción** : Requisitos técnicos para el montaje y la utilización de las redes bajo forjado

**Código Acción** : IS-0039/2011

**Acción** : 6173 - REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL MONTAJE Y LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES BAJO FORJADO.

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 412 - Construcción de edificios

**Formato** : APLICACIÓN INFORMÁTICA

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Red de seguridad

**Palabra Clave** : Seguridad

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave** : Instalación

**Palabra Clave** : Sector de la construcción

**Estado** : Producto publicado

**Servicio de información y asesoramiento en materia de seguridad para los trabajadores y trabajadoras del sector de reparación e instalación de maquinaria y equipo**

**Título :** Servicio de información y asesoramiento en materia de seguridad para los trabajadores y trabajadoras del sector de reparación e instalación de maquinaria y equipo

**Autor Principal :** FEDERACIÓN DE COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL (CONFEMETAL)

**Autor Secundario :** FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Editor :** FEDERACIÓN DE COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA

**Descripción :** Folleto y cartel informativo sobre los servicios de asesoramiento prestados por la entidad ejecutante, la Federación de CCOO de industria, durante el 2016 para informar y asesorar a los trabajadores del sector de reparación e instalación de maquinaria y bienes de equipo de los riesgos a los que están expuestos.

**Código Acción :** AS-0113/2015

**Acción :** Punto de Información y Asesoramiento Sectorial en Prevención de Riesgos Laborales para el Sector Metal (CNAE 33) (2015)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo

**Formato :** FOLLETO

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Sector metalúrgico

**Palabra Clave :** Coordinación de actividades empresariales

**Palabra Clave :** Información

**Palabra Clave :** Asesoría técnica

**Palabra Clave :** Servicio técnico y mantenimiento

**Palabra Clave :** Instalación

**Depósito Legal :** M-35795-2016

**Código técnico de prevención en obra civil**

**Título** : Código técnico de prevención en obra civil

**Autor Principal** : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

**Autor Secundario** : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Autor Secundario** : COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

**Autor Secundario** : CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

**Editor** : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

**Descripción** : Herramienta informativa que recoge un conjunto de soluciones preventivas de aplicación a los diferentes procesos constructivos en obra civil, dirigido en especial a PYMES. El objetivo es fomentar buenas prácticas y directrices que permitan su aplicación a través una herramienta que las difunda, con el fin de paliar las carencias existentes específicas del sector (temporalidad, trabajos a la intemperie, concurrencia de varias empresas en una misma obra, itinerancia...), planteando actuaciones específicas de información, formación y sensibilización en el ámbito de la obra civil. El contenido de la herramienta es el siguiente: A. Documento Básico DB-PRL-IM. IMPLANTACIÓN: Sección IM1. Cerramiento y accesibilidad. Sección IM2. Servicios afectados. Sección IM3. Instalaciones de personal. Sección IM4. Instalación eléctrica provisional. Sección IM5. Otras instalaciones provisionales. B. Documento Básico DB-PRL-DE. DEMOLICIÓN: C. Documento Básico DB-PRL-MT. MOVIMIENTO DE TIERRAS: Sección MT1. Trabajos preliminares: Desbroce y escarificación. Sección MT2. Excavación y desmonte. Sección MT3. Terraplenes y rellenos. Sección MT4. Zanjas e instalación de tuberías. Sección MT5. Pozos. Sección MT6. Maquinaria de movimiento de tierras. D. Documento Básico DB-PRL-FIR. ESTABILIZACIÓN DE EXPLANADA Y EXTENDIDO DE FIRMES: Sección FIR1. Firmes. Sección FIR2. Maquinaria para estabilización de explanada y extendido de firmes. E. Documento Básico DB-PRL-SE. SEÑALIZACIÓN. F. Documento Básico DB-PRL-URB. URBANIZACIÓN: Sección URB1. Acerado. Sección URB2. Instalación de mobiliario urbano. Sección URB3. Zonas verdes y jardinería. G. Documento Básico DB-PRL-CI. CIMENTACIÓN Y ELEMENTOS DE CONTENCIÓN: Sección CI1. Tratamientos de mejora del terreno. Sección CI2. Cimentaciones superficiales: zapatas Sección CI3. Cimentaciones profundas: pilotajes y anclajes Sección CI4. Elementos de contención. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de la construcción.

**Código Acción** : AE-0042/2015

**Acción** : Divulgación de los procedimientos de trabajos seguros en obra civil (Código técnico de prevención en obra civil) (2015)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 42 - Ingeniería civil

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Maquinaria

**Palabra Clave** : Pequeña y mediana empresa

**Palabra Clave** : Herramienta

**Palabra Clave** : Equipo de protección individual

**Palabra Clave** : Riesgo ergonómico

**Palabra Clave** : Almacenamiento

**Palabra Clave** : Señalización de seguridad

**Palabra Clave** : Siniestralidad

**Palabra Clave** : Información

**Palabra Clave** : Formación en prevención

**Palabra Clave** : Condiciones medioambientales

**Palabra Clave** : Evaluación higiénica

**Palabra Clave** : Riesgo físico

**Palabra Clave** : Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave** : Instalación

**Palabra Clave** : Sector de la construcción

**Depósito Legal** : M-37093-2016

